



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Sociales  
Area: Socio Política

(Programa del año 2024)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 27/08/2024 20:27:07)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Regulaciones Jurídicas Generales.	LICENCIATURA EN TRABAJO	Ord.C .D.02	2024	2° cuatrimestre 4/11

SOCIAL

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CARENA, JUAN NORBERTO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	90

### IV - Fundamentación

El programa de Regulaciones Jurídicas Generales, presenta como paradigma los Derechos Humanos, el sistema legal, el derecho de familia. Los derechos de niñas, niños y adolescentes, entendiéndose que uno de los ámbitos de intervención del trabajador social es el familiar. Se trabaja la teoría de la anomia con una mirada de estudio sociológico en cuanto a la historia del sistema de la minoridad en nuestro país, como así también las dos doctrinas que han determinado la concepción del niño en los últimos 120 años: la doctrina de la situación irregular (ley 10903) y la doctrina de la protección integral del niño (ley 26061)

A partir de la reforma constitucional de 1994, los derechos humanos han implicado profundas modificaciones en el sistema legal argentino que no pueden ser obviados en una carrera como el trabajo social, donde su aplicación es fundamental. En este sentido, se pretende una unidad de introducción y de allí se irán desprendiendo los temas conexos, tales como derechos de la mujer, derechos de las personas con discapacidad, derechos del adulto mayor, derecho de las juventudes, pudiendo relacionar todas las unidades. La incorporación de los nuevos conceptos del Código Civil y Comercial de La Nación y las modificaciones en especial a los derechos personales y al Derecho de familia con la incorporación de importantes modificaciones en institutos como matrimonio filiación, adopción, Disolución del matrimonio, Uniones Convivenciales y Responsabilidad parental. Se tratan temas como la interrupción del embarazo, la muerte digna y las técnicas de reproducción asistida a partir de los enfoques de la bioética.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Analizar el derecho positivo en materia de Derechos Humanos y su relación con el derecho de familia y los derechos de niñas, niños y adolescentes.
2. Propiciar espacios de análisis acerca del derecho en sus diversas dimensiones y su relación con la intervención del trabajador social.
3. Analizar los diversos paradigmas en torno a la familia y la infancia.
- 4.- Acercar una visión holística a estudiantes acerca de las diferentes concepciones de la niñez desde la Roma Imperial hasta nuestros días

## VI - Contenidos

### Unidad N° 1:

#### INTRODUCCIÓN AL DERECHO:

Breve introducción al concepto de Derecho. Derecho natural y Derecho Positivo. Elementos básicos del Derecho Positivo. Diferentes escuelas del derecho. Derecho y Moral. La teoría Crítica del derecho. Concepto de Norma. Clasificación de las normas. Concepto de Ley, tipos y características. Estructura del derecho positivo. La relación del Derecho y el Trabajo Social –a) Los derechos humanos como paradigma. b) El conocimiento del Derecho como función normativa y reguladora c) Los ámbitos profesionales del trabajo social. La legislación reguladora del trabajo social en el ámbito Nacional y Provincial. Aproximaciones del paradigma de los DDHH al trabajo social

### Unidad N° 2:

#### DERECHOS HUMANOS:

Historia, Clasificación. Generaciones de derechos. Los principales derechos humanos. Características. Principios. Conflictos de derechos. Los paradigmas de los derechos humanos. Su aplicación a partir de 1994. Tratados y Convenciones Internacionales con referencia e implicancia en los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos como aproximación al Trabajo Social.

### Unidad N° 3:

#### LA BIOÉTICA Y EL DERECHO:

Principios de la Bioética. Bioética General y aplicada. Comités de bioética, su importancia. La relación con el trabajo social. Corrientes y tendencias en la bioética. Ámbitos de aplicación. Derechos sobre el propio cuerpo. Los principales conflictos de los Derechos Humanos en relación a la bioética: Interrupción del embarazo. Muerte digna. Reproducción humana asistida. Jurisprudencia de bioética. Objetores de Conciencia.

### Unidad N° 4:

#### DERECHOS PERSONALES:

Principios rectores del CCyC. Los derechos Humanos civiles y Políticos. Clasificación. Enumeración y aplicación. Los derechos personalísimos. Artículos del 17 al 61 CCyC. Derechos y actos Personalísimos. Capacidad. Capacidad restringida. Sistemas de apoyo. Nombre y Domicilio. Representación y asistencia de las personas: Tutela y curatela. La persona humana: comienzo de la existencia. Fin de la existencia de las personas.

### Unidad N° 5:

#### DISCAPACIDAD Y DERECHOS:

Análisis de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Concepto de autonomía. Comité de seguimiento del Pacto. Informes. Principales normas de aplicación. Ley nacional de Salud mental, leyes 22431 Sistema de Protección Integral de las personas con discapacidad, ley 24901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral. Ley 25504 Certificado de Único de Discapacidad.

### Unidad N° 6:

## **ANCIANIDAD Y DERECHOS:**

Convención Interamericana, Madrid y Viena. Protección jurídica de los adultos mayores. Concepto de persona mayor. El maltrato contra los adultos mayores. el maltrato contra los adultos mayores institucionalizados. Principales normas jurídicas. Modelo de intervención desde el trabajo social con perspectiva de derechos. Protección jurídica internacional de los adultos mayores. Medidas protectorias CCyC. . Experiencias extranjeras para la protección del adulto mayor. Convención Interamericana de protección de derechos de la persona adulta mayor (2015) Ley nacional.

### **Unidad N° 7:**

#### **EL DERECHO DE LAS JUVENTUDES:**

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, Proyectos en Argentina, CCyC de la Nación. Teoría del pánico moral. Jóvenes vulnerables e invisibilizadas.

### **Unidad N° 8:**

#### **DERECHOS DE LA MUJER Y LAS DIVERSIDADES:**

Los derechos personales de la mujer: Tratados internacionales. Convención Internacional de los derechos de la mujer. Convención interamericana de los derechos de la mujer. Diferentes ámbitos de aplicación. Ley 26485. El derecho a la salud. La salud reproductiva. Salud sexual. Diversidad sexual. Derechos de género. Inclusión laboral de personas trans.

### **Unidad N° 9:**

## **EL DERECHO DE FAMILIA:**

Evolución, principales características. Estado de familia. Título y posesión de estado.

Principales instituciones del derecho de familia.

**EL MATRIMONIO:** La reforma del Código Civil. Aspectos formales. Efectos personales del matrimonio. Los principios del matrimonio. Impedimentos matrimoniales. Falta de edad nupcial. Dispensa judicial. Falta de salud mental y dispensa judicial. Consentimiento puro y simple. Vicios del consentimiento. Efectos patrimoniales en el matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges en el Matrimonio.

**UNIONES CONVIVENCIALES:** Efectos. Requisitos. Límites. Clases. Protección de mínimos (durante y al cese).

**CONFLICTO MATRIMONIAL:** Régimen de divorcio. Causales. Procedimiento. Efectos y consecuencias. Régimen de comunidad. Régimen de separación de bienes. Mediación. Fin del matrimonio. Aspectos Patrimoniales. Protección de mínimos: atribución de la vivienda familiar. Compensación económica. Autonomía de la voluntad. Propuestas reguladoras, plan de parentalidad.

### **Unidad N° 10:**

#### **LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:**

Los principales paradigmas. Evolución. Concepción histórica de la niñez. La doctrina de la situación irregular del niño. La doctrina de la protección integral del niño. La convención internacional de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Aplicabilidad. Ley nacional de protección integral de la infancia N° 26061/2005. (Análisis de la norma) Principales derechos. Interés Superior del Niño. Protección Integral del niño. Los actores y responsables. Las políticas e instituciones de la niñez. Consejos de Niñez, defensores del niño, Familias de acogimiento –modelos

### **Unidad N° 11:**

#### **ADOPCIÓN:**

Concepto, evolución e historia, tipo de adopciones. Regímenes y procedimiento de adopciones. Disposiciones generales. Principios generales. Derecho a conocer los orígenes. Personas que pueden ser adoptadas. Pluralidad de adoptados. Personas que pueden ser adoptantes. Plazo de residencia en el país e inscripción. Regla general de la adopción por personas casadas o en unión convivencial. Adopción unipersonal por parte de personas casadas o en unión convivencial. Adopción conjunta de personas divorciadas o cesadas la unión convivencial. Adopción conjunta y fallecimiento de uno de los guardadores. Adopción por tutor. Declaración judicial de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. El Registro único de adoptantes.

### **Unidad N° 12:**

**FILIACIÓN:**

Diferentes tipos de filiación. Reproducción humana asistida: voluntad procreacional, consentimiento, determinación de la maternidad y la paternidad, Derechos de las personas nacidas por TRHA. Determinación de la filiación y acciones. Reclamo de filiación. Impugnación de filiación.

**Unidad N° 13:****RESPONSABILIDAD PARENTAL:**

Los derechos del niño y/a la familia. El derecho al vínculo familiar. Las relaciones parentales. Principios, titularidad y ejercicio. (Pariente por afinidad). Deberes y funciones. Representación. Privación y extinción. Suspensión y rehabilitación. Sistema comunicacional con la persona menor de edad. Régimen del cuidado personal del niño. Principales conflictos. Obligación alimentaria. Deberes y derechos de los progenitores y de los progenitores afines.

**Unidad N° 14:****INTERVENCIÓN PERICIAL DEL TRABAJADOR SOCIAL:**

Diferentes informes: encuesta socio ambiental, amplio informe social, Informe Pericial: Concepto. Encuadre. Fuerza vinculante. Formalidades Ampliación. Defensa. Impugnación. Cuerpo profesional auxiliar. Régimen de visita asistido vs Comunicación personal con el/niño/a. La Inter-disciplina como metodología de Intervención del Trabajo Social. Cámara Gessel. Funcionamiento. Rol del trabajo social. Registro único de adoptantes. Programa familia solidaria.

**Unidad N° 15:****ABUSOS Y PENAL JUVENIL**

Vulnerabilidad y riesgo del niño niña y adolescentes: Los procedimientos de protección. La niñez y el trabajo. El paradigma del rol social del trabajo en los niños. La niñez y los problemas con la ley penal. Régimen legal. Tratamientos y sistemas. El problema de la imputabilidad. "Delincuencia Juvenil" las Políticas en materia de conflicto con la ley penal. La teoría del pánico moral. La niñez y la era del vacío. Violencia contra niños y adolescentes. Abusos sexual infantil, procedimiento.

**VII - Plan de Trabajos Prácticos**

1. Diferencias del derecho y la moral
- 2.-Casos de intervención desde la Bioética
- 3.- Pericia, diferencias, informe socio ambiental, amplio informe social
- 4.- Práctico de niñez, intervención desde distintos paradigmas
- 5.- Práctico de violencia de género

**VIII - Regimen de Aprobación****RÉGIMEN DE REGULARIDAD**

Para acceder a la condición de alumno/a regular, se deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.-Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 100% de los trabajos prácticos.
- 2.- La aprobación de dos parciales evaluatorios, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).
- 3.- La aprobación de las actividades prácticas planteadas en el punto VII.

## RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

## RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ESTUDIANTES LIBRES

El/la estudiante que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen de modalidad oral, una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita producto de una investigación de un tema de la asignatura. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado. Luego de aprobado el examen escrito procederá a rendir examen en las mismas condiciones del estudiante regular donde se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional

## IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] Beluccio, Augusto. "Tratado de derecho de familia".
- [2] [2] Font, "Guía de estudio de familia" editorial Estudio. 2005
- [3] [3] Fellini, Zulita. "Derecho penal de menores". AD-HOC. 1996
- [4] [4] Eroles, Carlos. "Los derechos humanos. Compromiso ético del trabajador social". Ed. Espacio 1997
- [5] [5] Eroles, Carlos- Fazzio, Adriana-Scandizzo, Gabriel. "Políticas públicas de infancia. Una mirada desde los derechos".
- [6] [6] "Convención internacional sobre los derechos del niño"
- [7] [7] "Ley de protección integral de la infancia, N° 26061/05"
- [8] [8] Entel, Rosa. "Mujeres en situación de violencia familiar". Ed. Espacio, 2002
- [9] [9] Peralta, Inés-Reartes, Alejandra. "Servicio a la acción popular. Niñez y derechos. 2001
- [10] [10] Eroles, Carlos-Ferreres Carlos. "La discapacidad, una cuestión de derechos humanos". 2005
- [11] [11] Alday, Angélica-Bratti, Norma. "el trabajo social en el servicio de justicia". 2001
- [12] [12] Podestá, María del Carmen. "Abuso sexual infantil, intra-familiar". Ed Espacio. 2005
- [13] [13] Urrutia Ocampo, Cecilia. "Trabajo social y violencia marital intra-familiar" Ed Espacio. 2005
- [14] [14] Alayón, Norberto. "Niños y adolescentes, hacia la reconstrucción de los derechos. Ed Espacio 1997
- [15] [15] Carli, Sandra (1999):"La infancia como construcción social". Editorial Aiqué. Buenos Aires. Argentina.
- [16] [16] Gagnetten Mercedes: "Hacia una metodología de sistematización de la práctica". Editorial Humanitas 1987, Seminario de sistematización Desde la Cultura Popular. Facultad de Ciencias Sociales UBA.
- [17] [17] Gentile, María Florencia: "Estado, familia e infancia en Argentina y Latinoamérica: problemas y perspectivas de análisis".
- [18] [18] Montesinos, María Paula: (2003) "Pobreza, Niñez y Diferenciación Social". Revista Runa, N° 24, Buenos Aires.
- [19] [19] Shulman, N: (2005). "Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de La Convención Internacional de Los Derechos del Niño"
- [20] [20] Edelman, Murray (1991). "La construcción del espectáculo político". Buenos Aires.
- [21] [21] Carena Juan. 2017. Familias biológicas impactadas por el Programa Familia Solidaria
- [22] [22] Mariani Alberto, Carena Juan.2016. Los derechos humanos en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina: "el particular caso en el instituto de la adopción por integración, un modelo de triple vínculo filial, como derecho a la identidad y el derecho a tener familia". Universidad Nacional de Asunción Paraguay.
- [23] [23] Carena Juan. 2018. Armado teórico para el desarrollo de intervenciones en discapacidad. Un aporte desde el Trabajo Social y el Derecho. Universidad Nacional de Lanús.

## X - Bibliografía Complementaria

## XI - Resumen de Objetivos

## **XII - Resumen del Programa**

--

## **XIII - Imprevistos**

Cuando por razones de fuerzas mayores y/o imprevistas que no se pueda dictar la asignatura de manera presencial, la misma se realizará en forma virtual, mediante aplicaciones que la cátedra elegirá, (clases por plataforma meet y actividades por plataforma Classroom). Las evaluaciones serán en proceso mediante respuestas a trabajos evaluatorios y confección de guías de trabajos prácticos. Los parciales serán de manera virtual con la metodología que la cátedra elegirá.

## **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
<b>Profesor Responsable</b>	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	